

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2911** *YESOS BERMEJO, S.L.*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 110/08 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de Jesus Fernandez Muñoz y Jesus Fernandez Castellanos contra la empresa Yesos Bermejo SL sobre Derechos y Cantidad, se ha dictado auto con fecha 13 de febrero del 2009 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 17.565,25 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090009579-1